

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2020

CERTIFICACIÓN

M. en D. Armando Ortiz Romero, en calidad de Secretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad: **Mercader Financial, S.A. SOFOM, E.R. (la “Sociedad”)**, **CERTIFICO:** Que en la Sesión de Consejo de Administración de la “Sociedad” celebrada el 08 de septiembre de 2020, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1

Se aprueba la contratación del Despacho Externo denominado “Castillo, Miranda y Compañía, S.C.” para que efectúe la Auditoría Externa de la Sociedad, comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

ACUERDO 2

En consecuencia, se aprueba el pago del importe correspondiente, es decir, la cantidad de \$610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, determinando en la propuesta de servicios presentada por el Despacho “Castillo, Miranda y Compañía, S.C.” por los servicios de Auditoría Externa.

La presente certificación se extiende a solicitud de la “Sociedad”.



M. en D. Armando Ortiz Romero
Secretario No Miembro del Consejo de Administración
Mercader Financial, S.A. SOFOM, E.R.